

Popayán, 08 de Julio del 2024.

MEMORANDO N°001

Para: Área De Talento Humano
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

Área de Comunicaciones.
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

Asunto: Solicitud de apertura para los cargos de docente director de grupo y áreas específicas, docente de preescolar, docente de música y coordinación general del colegio Liceo Autónoma.

Cordial saludo;

De manera atenta y comedida solicito su amable colaboración con la apertura y publicación de la siguiente convocatoria para docentes del Colegio Autónoma, **desde el lunes 15 de julio del 2024 hasta el viernes 26 de julio del 2024** (y posteriormente entrevista psicológica) para los siguientes cargos en docencia titular y docencia de áreas específicas, docente de preescolar, docente de música y coordinación general que se describen a continuación. Los aspirantes podrán enviar sus hojas de vida al correo bancohojasdevida@liceoautonoma.edu.co en la fecha descrita anteriormente.

1. DESCRIPCIÓN DE VACANTES:

DOCENTE DE NIVEL PREESCOLAR:

- **Titulación:** Licenciada en Educación Preescolar y/o Primera Infancia y/o pedagogía infantil.
- **Nivel:** Educación Preescolar
- **Vacantes:** 3
- **Experiencia:** 2 años mínimo de experiencia laboral debidamente certificada.
- **Salario básico mensual:** \$1.570.000 más prestaciones de ley.
- **Tipo de contrato:** Contrato a término fijo, tiempo completo.
- **Tiempo de jornada:** 8 horas diarias.

- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño y desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, conocimientos en la ruta de atención integral (ley 1620), con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Una persona con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional y adecuado manejo de TICS. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo debido a la pandemia por covid 19.
- **Funciones:**
 - Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI, plan de mejoramiento y evaluación institucional.
 - Adoptar y aplicar el método pedagógico, como también el currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje
 - Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
 - Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
 - Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
 - Utilizar los recursos pedagógicos necesarios para impartir la instrucción correcta.
 - Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
 - Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
 - Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
 - Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes.
 - Documentarse y prepararse en el manejo de la metodología de las 4c de LEGO educación para orientar y dinamizar las clases en la sala de LEGO empleando los KIT en las diferentes dimensiones dedesarrollo.
 - Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
 - Cargar las notas correspondientes a sus áreas y grados en formato de sabana de notas y boletines de cada periodo académico.
 - Llevar al día los registros institucionales; observadores, planillas de desempeño, registros de asistencias, planeaciones, material complementario, actas de reunión, compromisos con padres de familia, adaptaciones curriculares, etc.
 - Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
 - Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo.

- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
- Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas
- Estar pendiente y dar respuesta oportuna, frente a los correos electrónicos, solicitudes y demás comunicaciones emitidas en la jornada de labor.
- Tomar la asistencia en su clase y emplear una didáctica para el control de grupo, desde el refuerzo respetuoso y positivo hacia sus estudiantes.
- Apoyar en la labor administrativa, en la revisión y diligenciamiento de formatos, actas, informes y registros solicitados por coordinación académica y rectoría.
- Realizar los PIAR de su área para aquellos estudiantes que tienen educación inclusiva y presentar a coordinación de manera oportuna.
- Hacer seguimiento a los retardos, inasistencias y llegadas tarde de los estudiantes. Realizar las citaciones y compromisos correspondientes con acudientes y padres de familia.
- Apoyar los ingresos y salidas de los estudiantes en aras de mantener la organización y control en esos espacios.

DOCENTE DE ESPAÑOL Y DIRECTOR DE GRUPO

- **Titulación:** Licenciado en Lengua Castellana o español y literatura.
- **Experiencia:** 2 año mínimo de experiencia laboral debidamente certificada. Certificados de participación en estudios complementarios recientes.
- **Nivel a desempeñarse:** docente director de grupo de educación básica primaria y orientación del área español y plan lector en otros cursos.
- **Vacantes:** 1
- **Salario básico mensual:** \$1.570.000 básico, más prestaciones de ley.
- **Tipo de contrato:** Contrato a término fijo, tiempo completo.
- **Tiempo de jornada:** 8 horas diarias
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad y titularidad con Ética Profesional, así como el diseño y desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, conocimientos en la ruta de atención integral (ley 1620), con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, *puntualidad* y buena presentación personal. Una persona con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional y adecuado manejo de TICS. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo.
- **Funciones:**
 - Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI

- Orientar con diligencia y responsabilidad la titularidad de las áreas de formación del currículo en el grado asignado de la básica primaria.
- Orientar el área de español, plan lector en los cursos asignados de educación preescolar, básica primaria y/o secundaria.
- Adoptar y aplicar el método pedagógico, como también el currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje
- Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
- Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
- Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
- Utilizar los recursos pedagógicos necesarios para impartir la instrucción correcta.
- Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
- Cargar las notas correspondientes a sus áreas y grados en formato de sabana de notas y boletines de cada periodo académico.
- Documentarse y prepararse en el manejo de la metodología de las 4c de LEGO educación para orientar y dinamizar las clases en la sala de LEGO empleando los KIT en las diferentes áreas del conocimiento.
- Diseñar y desarrollar el plan extracurricular ASIGNADO de acuerdo necesidad de la institución.
- Horario de trabajo: 8 horas diarias
- Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
- Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
- Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes.
- Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
- Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
- Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo.
- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
- Tomar la asistencia en su clase y emplear una didáctica para el control de grupo, desde el refuerzo respetuoso y positivo hacia sus estudiantes.
- Estar al pendiente y dar respuesta oportuna, frente a los correos electrónicos, solicitudes y demás comunicaciones emitidas en la jornada de labor.
- Apoyar en la labor pedagógica, en la revisión y diligenciamiento de formatos, actas, informes y registros solicitados por coordinación.
- Realizar los PIAR de su área para aquellos estudiantes que tienen educación inclusiva y presentar a coordinación de manera oportuna.
- Hacer seguimiento a los retardos, inasistencias y llegadas tarde de los estudiantes. Realizar las citaciones y compromisos correspondientes con acudientes y padres de familia.
- Apoyar los ingresos y salidas de los estudiantes en aras de mantener la organización y control en esos espacios.

- Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

DOCENTE DE MATEMÁTICAS, Y SISTEMAS EN BÁSICA PRIMARIA:

- **Titulación:** Licenciado en matemática y/o Ingeniero electrónico, preferiblemente con especialización o formación certificada en pedagogía.
- **Experiencia:** 2 años mínimo de experiencia laboral debidamente certificada. Certificados de participación en estudios complementarios recientes.
- **Nivel a desempeñarse:** dirección de grupo básica primaria. Docente de matemáticas y sistemas en otros cursos.
- **Vacantes:** 1
- **Salario básico mensual:** \$1.570.000 básico, más prestaciones de ley.
- **Tipo de contrato:** Contrato a término fijo, tiempo completo.
- **Tiempo de jornada:** 8 horas diarias
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño, desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional y la dirección de convivencia de la Institución.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, conocimientos en la ruta de atención integral (ley 1620), con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula, manejo de didácticas y metodologías modernas en el campo matemático y de la robótica y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional, adecuado manejo de TICS, capacidad en resolución de conflictos. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo.
- **Funciones:**
 - Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI, plan de mejoramiento y evaluación.
 - Orientar con diligencia y responsabilidad el área de formación del currículo en los grados asignados de la básica primaria y secundaria.
 - Adoptar y aplicar el método pedagógico del currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
 - Implementar estrategias y experiencias didácticas y creativas en el campo matemático, haciendo uso de material concreto y laboratorio de LEGO, que motiven hacia el aprendizaje de los estudiantes por esta área.
 - Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
 - Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
 - Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
- Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo.
- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.

- Utilizar los recursos pedagógicos y diseñar material educativo necesarios para impartir la instrucción correcta.
- Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
- Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
- Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
- Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes e informar de manera oportuna a los acudientes y coordinación o rectoría.
- Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
- Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
- Cargar las notas correspondientes a sus áreas y grados en formato de sabana de notas y boletines de cada periodo académico.
- Diseñar y desarrollar el plan extracurricular ASIGNADO de acuerdo necesidad de la institución.
- Documentarse y prepararse en el manejo de la metodología de las 4c de LEGO educación para orientar y dinamizar las clases en la sala de LEGO empleando los KIT en las diferentes áreas del conocimiento.
- Apoyar en la labor administrativa, en la revisión y diligenciamiento de formatos, actas, informes y registros solicitados por coordinación académica y rectoría.
- Realizar los PIAR/ DUA de su área para aquellos estudiantes que tienen educación inclusiva y presentar a coordinación de manera oportuna.
- Hacer seguimiento a los retardos, inasistencias y llegadas tarde de los estudiantes. Realizar las citaciones y compromisos correspondientes con acudientes y padres de familia.
- Apoyar los ingresos y salidas de los estudiantes en aras de mantener la organización y control en esos espacios.
- Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

DOCENTE DE MUSICA.

- **Titulación:** Licenciado (a) en música.
- **Nivel a desempeñarse:** Preescolar, básica primaria y secundaria.
- **Vacantes:** 1
- **Experiencia:** 1 año mínimo de experiencia laboral debidamente certificada.
- **Salario básico mensual:** \$785.000 básico más prestaciones de ley.
- **Tipo de contrato:** Contrato a término fijo, **medio tiempo**.
- **Tiempo de jornada:** 4 horas diarias. 23 semanales
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño y desarrollo de la

Propuesta Educativa Institucional, en la orientación del área de educación musical e informática.

- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, conocimientos en la ruta de atención integral (ley 1620), con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Una persona con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional y adecuado manejo de TICS. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo.

- **Funciones:**
 1. Enseñar a los alumnos a **leer partituras (solfeo)**, a comprender e interpretar la música, tocar un instrumento musical y técnicas vocales.
 2. Aplicar el método pedagógico en las clases de música, como también el currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Proyecto vida)
 3. Orientar las clases de música en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, en atención al cronograma de actividades.
 4. Diseñar y Desarrollar el plan de actividades musicales extracurriculares del colegio para la comunidad o población externa interesada.
 5. Liderar el coro institucional extracurricular y articularlo a ventos externos locales para su posicionamiento.
 6. Aplicar el Reglamento o Manual de Convivencia en la resolución de conflictos, dentro de las clases, con estudiantes, compañeros y colaboradores.
 7. Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes, en las clases de música.
 8. Propender por la formación musical e instrumental de los estudiantes infundiendo hábitos saludables, además de buen ejemplo y valores.
 9. Comprender y apropiarse del proyecto educativo: Proyecto vida, así como de la metodología y didácticas que de él se derivan.
 10. Utilizar los instrumentos musicales necesarios para impartir la instrucción correcta.
 11. Atender las dudas e inquietudes de los padres de familia, y dar a conocer oportunamente los avances o dificultades en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
 12. Realizar los PIAR de su área para aquellos estudiantes que tienen educación inclusiva y presentar a coordinación de manera oportuna.
 13. Dialogar oportunamente con los estudiantes, resolviendo dudas y sugerencias.
 14. Presentar oportunamente a coordinación la planeación de sus clases de música y clases extracurriculares.

15. Identificar y comunicar a docencia titular y coordinación las dificultades de los estudiantes o novedades presentadas durante la clase o jornada académica o extracurricular.
16. Avisar oportunamente a rectoría en caso de enfermedad y enviarle la respectiva incapacidad.
17. Fomentar en todo momento hábitos de cuidado, orden y aseo.
18. Cuidar, controlar y entregar en buen estado y completos los instrumentos musicales que el colegio le facilite para la realización de las actividades.
19. Mantener bajo su cuidado y responsabilidad la sala de música y su respectivo inventario.
20. Inventariar los elementos de la sala de música de la institución que se confían a su cargo.
21. Orientar el acto final de clausura denominado MUSICAL, ensamblando elementos de música, expresión corporal, instrumentalidad, canto, entre otros.
22. Presentar y desarrollar los planes de mejoramiento personal o académicos cuando haya lugar o emergentes del registro de verificación curricular o desempeño laboral adelantado por rectoría o coordinación.
23. Establecer y mantener con los estudiantes y colaboradores una buena comunicación fluida, respetuosa y oportuna.
24. Tomar la asistencia en su clase y emplear una didáctica para el control de grupo, desde el refuerzo respetuoso y positivo.
25. Estar al pendiente de los correos electrónicos, solicitudes y demás comunicaciones emitidas en la jornada de labor.
26. Hacer seguimiento a los retardos, inasistencias y llegadas tarde de los estudiantes. Si es reiterativo informar a docente titular o director de grupo.
27. Asistir a las capacitaciones que le convoque la institución.
28. Pertener a la brigada de emergencia.
29. Apoyar los ingresos y salidas de los estudiantes en aras de mantener la organización y control en esos espacios.
30. Cargar las notas evaluativas de los estudiantes y de su área en el formato o la plataforma designada.
31. Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

DOCENTE DE AREA DE INGLÉS Y DIRECTOR DE GRUPO

- **Titulación:** Licenciado en inglés.
- **Experiencia:** 2 años mínimo de experiencia laboral debidamente certificada. Certificados de participación en estudios complementarios recientes.
- **Nivel a desempeñarse:** área de inglés en los niveles de básica primaria, dirección de grupo y áreas específicas.
- **Vacantes:** 1
- **Salario básico mensual:** \$1.570.000 básico, más prestaciones de ley.
- **Tipo de contrato:** Contrato a término fijo, tiempo completo.

- **Tiempo de jornada:** 8 horas diarias
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño, desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional y la dirección de convivencia de la Institución.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, conocimientos en la ruta de atención integral (ley 1620), con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula, manejo de didácticas y metodologías modernas en el campo matemático y de la robótica y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional, adecuado manejo de TICS, capacidad en resolución de conflictos. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo.
- **Funciones:**
 - Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI, plan de mejoramiento y evaluación.
 - Orientar con diligencia y responsabilidad el área de formación de inglés en los grados asignados de la básica primaria.
 - Orientar la dirección de grupo y áreas específicas relacionadas del grado asignado en términos de exactitud, responsabilidad, comunicación asertiva, respetuosa y oportuna tanto con estudiantes, padres de familia, coordinación y rectoría.
 - Adoptar y aplicar el método pedagógico del currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
 - Adherirse al plan de desempeños y plan de estudios del colegio, y mejorar los procesos cuando sea necesario.
 - Realizar los PIAR de su área para aquellos estudiantes que tienen educación inclusiva y presentar a coordinación de manera oportuna.
 - Implementar estrategias y experiencias didácticas y creativas en el área de inglés, haciendo uso de material concreto y laboratorio de lego educación, que motiven hacia el aprendizaje de los estudiantes por esta área.
 - Documentarse y prepararse en el manejo de la metodología de las 4c de LEGO educación para orientar y dinamizar las clases en la sala de LEGO empleando los KIT en las diferentes áreas del conocimiento.
 - Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
 - Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
 - Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
 - Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo durante la clase y al finalizar.
 - Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.

- Utilizar los recursos pedagógicos y diseñar material educativo necesarios para impartir la instrucción correcta.
- Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
- Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
- Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
- Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes e informar de manera oportuna a los acudientes y coordinación o rectoría.
- Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
- Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
- Cargar las notas correspondientes a sus áreas y grados en formato o plataforma asignado cada periodo académico.
- Diseñar y desarrollar el plan extracurricular de inglés de la institución.
- Apoyar en la labor pedagógica, en la revisión y diligenciamiento de formatos, actas, informes y registros solicitados por coordinación y rectoría.
- Hacer seguimiento a los retardos, inasistencias y llegadas tarde de los estudiantes.
- Realizar las citaciones y compromisos correspondientes con acudientes y padres de familia.
- Apoyar los ingresos y salidas de los estudiantes en aras de mantener la organización y control en esos espacios.
- Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

DOCENTE DE AREA DE CIENCIAS Y DIRECTOR DE GRUPO

- **Titulación:** Licenciado en ciencias naturales.
- **Experiencia:** 2 años mínimo de experiencia laboral debidamente certificada. Certificados de participación en estudios complementarios recientes.
- **Nivel a desempeñarse:** área de ciencias en los niveles de básica primaria, dirección de grupo y áreas específicas.
- **Vacantes:** 1
- **Salario básico mensual:** \$1.570.000 básico, más prestaciones de ley.
- **Tipo de contrato:** Contrato a término fijo, tiempo completo.
- **Tiempo de jornada:** 8 horas diarias
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño, desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional y la dirección de convivencia de la Institución.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, conocimientos en la ruta de atención integral (ley 1620), con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula, manejo de didácticas y metodologías modernas en el campo matemático y de la robótica y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional, adecuado manejo de TICS, capacidad en resolución de conflictos. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo.
- **Funciones:**
 - Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI, plan de mejoramiento y evaluación.
 - Orientar con diligencia y responsabilidad el área de formación de inglés en los grados asignados de la básica primaria.
 - Orientar la dirección de grupo y áreas específicas relacionadas del grado asignado en términos de exactitud, responsabilidad, comunicación asertiva, respetuosa y oportuna tanto con estudiantes, padres de familia, coordinación y rectoría.
 - Adoptar y aplicar el método pedagógico del currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
 - Adherirse al plan de desempeños y plan de estudios del colegio, y mejorar los procesos cuando sea necesario.
 - Realizar los PIAR de su área para aquellos estudiantes que tienen educación inclusiva y presentar a coordinación de manera oportuna.
 - Implementar estrategias y experiencias didácticas y creativas en el área de ciencias, haciendo uso de material concreto, experimental y el laboratorio de lego educación, que motiven hacia el aprendizaje de los estudiantes por esta área.

- Documentarse y prepararse en el manejo de la metodología de las 4c de LEGO education para orientar y dinamizar las clases en la sala de LEGO empleando los KIT en las diferentes áreas del conocimiento.
- Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
- Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
- Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
- Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo durante la clase y al finalizar.
- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
- Utilizar los recursos pedagógicos y diseñar material educativo necesarios para impartir la instrucción correcta.
- Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
- Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
- Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
- Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes e informar de manera oportuna a los acudientes y coordinación o rectoría.
- Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
- Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
- Cargar las notas correspondientes a sus áreas y grados en formato o plataforma asignado cada periodo académico.
- Diseñar y desarrollar el plan extracurricular ASIGNADO de acuerdo a la necesidad de la institución.
- Apoyar en la labor pedagógica, en la revisión y diligenciamiento de formatos, actas, informes y registros solicitados por coordinación y rectoría.
- Hacer seguimiento a los retardos, inasistencias y llegadas tarde de los estudiantes.
- Realizar las citaciones y compromisos correspondientes con acudientes y padres de familia.
- Apoyar los ingresos y salidas de los estudiantes en aras de mantener la organización y control en esos espacios.
- Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

DOCENTE TITULAR GRADO PRIMERO

- **Titulación:** Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación Artística.
- **Experiencia:** 2 años mínimo de experiencia laboral debidamente certificada. Certificados de participación en estudios complementarios recientes.

- **Nivel a desempeñarse:** docencia titular grado primero de básica primaria. Orientación de todas las áreas del currículo.
- **Vacantes:** 1
- **Salario básico mensual:** \$1.570.000 básico, más prestaciones de ley.
- **Tipo de contrato:** Contrato a término fijo, tiempo completo.
- **Tiempo de jornada:** 8 horas diarias
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño, desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional y la dirección de convivencia de la Institución.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, conocimientos en la ruta de atención integral (ley 1620), con habilidad para enseñanza del inglés en grado primero, con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula, manejo de didácticas y metodologías modernas en el campo matemático y de la robótica y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional, adecuado manejo de TICS, capacidad en resolución de conflictos. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo.
- **Funciones:**
 - Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI, plan de mejoramiento y evaluación.
 - Orientar con diligencia y responsabilidad las áreas del currículo en el grado primero de la básica primaria, en términos de exactitud, responsabilidad, comunicación asertiva, respetuosa y oportuna tanto con estudiantes, padres de familia, coordinación y rectoría.
 - Adoptar y aplicar el método pedagógico del currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
 - Adherirse al plan de desempeños y plan de estudios del colegio, y mejorar los procesos cuando sea necesario.
 - Realizar los PIAR de su área para aquellos estudiantes que tienen educación inclusiva y presentar a coordinación de manera oportuna.
 - Implementar estrategias y experiencias didácticas haciendo uso de material concreto y laboratorio de lego education, que motiven hacia el aprendizaje de los estudiantes por las áreas del conocimiento.
 - Documentarse y prepararse en el manejo de la metodología de las 4c de LEGO education para orientar y dinamizar las clases en la sala de LEGO empleando los KIT en las diferentes áreas del conocimiento.
 - Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
 - Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
 - Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.

- Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo durante la clase y al finalizar.
- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
 - Utilizar los recursos pedagógicos y diseñar material educativo necesarios para impartir la instrucción correcta.
 - Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
 - Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
 - Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
 - Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes e informar de manera oportuna a los acudientes y coordinación o rectoría.
 - Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
 - Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
 - Cargar las notas correspondientes a sus áreas y grados en formato o plataforma asignado cada periodo académico.
 - Diseñar y desarrollar el plan extracurricular de inglés de la institución.
 - Apoyar en la labor pedagógica, en la revisión y diligenciamiento de formatos, actas, informes y registros solicitados por coordinación y rectoría.
 - Hacer seguimiento a los retardos, inasistencias y llegadas tarde de los estudiantes.
 - Realizar las citaciones y compromisos correspondientes con acudientes y padres de familia.
 - Apoyar los ingresos y salidas de los estudiantes en aras de mantener la organización y control en esos espacios.
 - Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

COORDINADOR GENERAL:

- **Titulación:** Licenciado en Educación básica o Preescolar, con Especialización en el área de Administración y/o Supervisión y/o Investigación y/o Planificación Educativa.
- **Experiencia:** Dos años de experiencia en cargos relacionados, debidamente certificada.
- **Salario mensual:** \$1.700.000 básico más prestaciones sociales
- **Contrato:** a término fijo inferior a un año.
- **Vacantes:** 1
- **Tiempo de jornada:** 8 horas diarias.

- **Objetivo del cargo:** coordinar las actividades académicas inherentes al sentido, diseño y desarrollo curricular, acompañando y evaluando el proceso para promover el desarrollo integral del alumnado. Acompañar a los docentes y estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje, generándoles actitudes que les permitan participar activamente en la sociedad y dinamizar un ambiente de paz y sana convivencia.
- **Competencias y habilidades:**

Liderazgo: Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales. Liderar la metodología LEGO EDUCATION en los procesos de enseñanza.

Planeación: Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.

Toma de decisión: Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.

Conocimiento del entorno: Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.

Gestión de conflictos: Promover diferentes mecanismos de negociación y mediación para resolver las diferencias entre distintas instancias.

Manejo de la presión: Manejar adecuadamente situaciones difíciles, manteniendo niveles óptimos de desempeño

- **Funciones:**

1. Atender a los estudiantes en los aspectos académicos, de evaluación y de promoción.
2. Orientar a los docentes para su desempeño de acuerdo con el plan de estudios y orientaciones pedagógicas.
3. Divulgar y velar por el cumplimiento de las normas, reglamentos y procedimientos de la Institución.
4. Coordinar la elaboración de proyectos pedagógicos, lúdicos, culturales, deportivos y sociales.
5. Hacer monitoria al proceso de enseñanza de los docentes y al de aprendizaje de los discentes.
6. Realizar las asesorías docentes, de acuerdo a las oportunidades de mejoramiento que se detecten en cada caso.
7. Elaborar los horarios de trabajo y asignaciones académicas para cada docente de acuerdo con sus necesidades pedagógicas.
8. Promover en los estudiantes y docentes el cumplimiento del Manual de Convivencia.
9. Participar en la planeación de la estructura curricular, colaborando en el desarrollo dinámico del Proyecto Educativo Institucional.
10. Velar para que el personal dentro de su jornada cumplan con las funciones asignadas.
11. Establecer y mantener con los usuarios, compañeros, superiores y colaboradores una buena comunicación enmarcada dentro de la cordialidad y el respeto.
12. Resolver los imprevistos de su trabajo frente a reclamos y mejorar los procedimientos propios de su cargo para que apunten hacia la excelencia.

13. Supervisar la correcta aplicación de criterios de evaluación acorde con el proceso educativo de los alumnos.
14. Liderar y verificar el diseño y la implementación de los proyectos pedagógicos transversales.
15. Mantener en orden los equipos y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
16. Elabora informes sobre actividades realizadas.
17. Cumplir con el proceso y procedimiento de educación y formación y las evidencias que se allí se solicitan.
18. Verificar el adecuado cumplimiento de las actividades extracurriculares por parte de los docentes asignados. Recibir carpeta de cada extracurricular con planeación y asistencia a los talleres.
19. Verificar el orden en los momentos de entrada y salida de los estudiantes. Encargarse de los timbres para entradas, recreos y salidas.
20. Atender a los padres de familia que soliciten el servicio de coordinación. O que requieran apoyo en los procesos institucionales.
21. Coordinar las escuelas de padres, evaluación y asistencias de estas en carpeta correspondiente.
22. Liderar, coordinar el diseño y la implementación de los PIAR O DUA. Asesorar a los docentes en su diseño y ejecución.
23. Gestionar y coordinar la participación en las pruebas SABER, evaluar para avanzar y simulacros de medición externos.
24. Diseñar el cronograma de simulacros de pruebas saber con proveedor externo.
25. Liderar y comunicar las fechas de aplicación de los simulacros e pruebas saber a la comunidad educativa.
26. Cumplir con el horario de trabajo asignado.
27. Liderar, orientar y coordinar el trabajo en el laboratorio LEGO, capacitando y retroalimentando a los docentes en su implementación. Establecer los horarios para el uso de estos espacios y comunicar a los docentes.
28. Velar por el cuidado del laboratorio LEGO y sus kit o set, entregarlo según el inventario inicial descritas en el formato de entrega, en la inducción.
29. Liderar y coordinar la implementación de los intercalases de LEGO Y ROBÓTICA, entre los diferentes grados.
30. Velar por el adecuado uso y préstamo del laboratorio LEGO, sala de sistemas, ludoteca, usando el formato de préstamo y verificando su diligenciamiento y cuidado de los elementos.
31. Liderar los inventarios de los espacios a su cargo: sala de sistemas, laboratorio LEGO, ludoteca, implementos de música y deporte.
32. Organizar y motivar a la participación de la jornada de aseo, limpieza y mantenimiento que se organiza con los padres de familia, en la última semana del año escolar.
33. Diseñar y aplicar los planes de mejoramiento académico. De acuerdo con la evaluación institucional que se realiza al finalizar el año lectivo.
34. Condensar y cargar los libros de notas finales. Para su respectiva impresión y empaste.
35. Mantener los libros de izada de banderas.
36. Orientar y asignar el trabajo de los practicantes con instituciones aliadas. Y mantener comunicación con asesores de práctica, para mantenerlos al tanto del desempeño.
37. Revisar y si es el caso mejorar los proyectos pedagógicos, planes de área y planes de aula. Así como el material didáctico y pedagógico que se desarrolla en la institución.
38. Contribuir al manejo confidencial de la información institucional.
39. Contribuir con su profesionalismo en la comunicación y relaciones interpersonales a un adecuado y respetuoso clima organizacional.

40. Liderar y orientar en la aplicación de estrategias de convivencia escolar, desde los componentes de la ruta de atención integral para la convivencia y los derechos. (Ley 1620).
41. Coordinar y asignar las responsabilidades para llevar a cabo los eventos de clausura y graduaciones de los estudiantes.
42. Reportar ante la secretaría de educación Y/O Ministerio de Educación lo que se solicite por parte de estas entidades.
43. Liderar las reuniones periódicas del SIEE y revisar detenidamente los casos de No promoción.
44. Realizar las verificaciones de desarrollo curricular sobre los docentes.
45. Las otras funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

Agradezco de antemano su colaboración, quedando atenta a las disposiciones o información requerida de su parte.

Atentamente:

Viviana Andrea Padilla Urbano
Rectora.
3128182850